



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
7 / SEP 2022	
Recibido.....	2110 Hs.
Exp. N°.....	49437 C.D.

49437

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) Qué porcentaje de las partidas presupuestarias asignadas al Ministerio de Seguridad para los años 2021 y 2022 se han ejecutado, detallando los destinos asignados y discriminados por municipios y comunas;
- b) Destino asignado a los fondos aportados por el Gobierno Nacional, e incorporados al Presupuesto del Ministerio de Seguridad, en virtud del "Convenio de Cooperación y Asistencia Financiera" firmado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Gobierno de Santa Fe en el año 2020;
- c) Qué medidas específicas ha adoptado el Ministerio de Seguridad en relación a la prevención y abordaje de los delitos violentos y la criminalidad compleja en las zonas denominadas como "calientes" de la ciudades de los Departamentos Rosario y la Capital;
- d) Qué cantidad de agentes de las fuerzas de seguridad federales se encuentran prestando funciones en la provincia, cómo están distribuidos geográficamente, y cuáles son las tareas desempeñadas;
- e) Cuales son los criterios generales utilizados para el diseño del despliegue territorial de base, indicando la cantidad de móviles y personal afectado a las tareas de prevención del delito en los distintos centros urbanos de la provincia;
- f) Cuántos operativos se realizaron desde el dictado del Decreto 460/2022 – que faculta a agentes y funcionarios de la policía a disponer la retención de

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- motovehículos en la vía pública, y cuáles fueron los resultados obtenidos en los Departamentos Rosario y la Capital;
- g) Cantidad de armas de fuego secuestradas mediante procedimientos policiales o investigaciones judiciales durante los años 2021 y 2022, detallando el destino de las mismas;
- h) Cuáles son los dispositivos implementados para el acompañamiento a víctimas y familiares afectados por delitos violentos, detallando la cantidad recursos humanos y materiales asignados a los mismos y como se articulan con el programa de protección de testigos;
- i) Qué cantidad de operativos multiagenciales están funcionando en la provincia, cuáles son sus lineamientos de trabajo, en qué zonas se están desarrollando y cuántos están proyectados para los próximos meses;
- j) Cantidad de llamadas recibidas a través de 911 por eventos con armas de fuego, discriminadas por barrios de las ciudades de los Departamentos Rosario y la Capital y expuesta en términos comparativos con años anteriores;
- k) Sí se han realizados gestiones ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC) para intensificar en el ámbito de la provincia los operativos de fiscalización y control del uso de armas de fuego y de reducción del circulante de armas en la sociedad civil;
- l) Si se han realizado gestiones ante la Unidad de Información Financiera (UIF) para intensificar en el ámbito de la provincia los controles a sujetos obligados a fin de evaluar el cumplimiento de las disposiciones anti lavado.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La provincia de Santa Fe, y en particular la ciudad de Rosario, están atravesando una situación crítica en materia de seguridad. En distintos barrios de las principales ciudades de la provincia mueren pibes y pibas producto de la violencia armada y del crimen organizado.

Los homicidios dolosos y las balaceras son una constante en las calles que transitamos a diario y vemos con suma preocupación que no hay respuestas por partes del Estado Provincial para contener y revertir esta situación y llevarle tranquilidad a la ciudadanía.

A fines del año 2020 esta Legislatura declaró la emergencia en materia de seguridad dándole al Gobernador las herramientas necesarias para abordar y revertir esta problemática. Asimismo, en el año 2020 se suscribió el Convenio de Cooperación y Asistencia financiera para Santa Fe, en donde el Estado Nacional se comprometió a otorgar a la provincia un subsidio para implementar centros de análisis y operaciones policiales (COP).

Sin embargo, las tasas e índices de homicidios violentos y balaceras en el Departamento Rosario siguen aumentado. Los datos aportados por el Ministerio Público de la Acusación y el Observatorio de Seguridad Pública son alarmantes. Entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 2022, en el departamento Rosario fueron baleadas 524 personas, con un promedio de dos víctimas diarias. El día 6 de septiembre en Rosario se alcanzó la cifra de 201 muertes en lo que va del año 2022. Las pérdidas de vida de los y las jóvenes y adolescentes en los barrios son una verdadera tragedia. Frente a esta realidad queremos saber de qué manera el gobierno provincial acompaña y asiste a víctimas y familiares afectados por delitos violentos.

*2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mediante la presente iniciativa buscamos obtener información respecto de cómo se ejecutan las partidas presupuestarias del Ministerio de Seguridad y cuáles son las políticas, programas y proyectos implementados para abordar la problemática de la seguridad en la provincia.

Del mismo modo queremos conocer: que cantidad agentes de las fuerzas de seguridad federales se encuentran prestando funciones en nuestra provincia, como se encuentran distribuidos geográficamente, y cuáles son las tareas desempeñadas; que cantidad de operativos multiagenciales están funcionando en la provincia, cuáles son sus lineamientos de trabajo, en que zonas se están desarrollando y cuantos están proyectados para los próximos meses, entre otras cuestiones.

Finalmente queremos saber si desde el Poder Ejecutivo se han realizado gestiones ante organismo nacionales como la UIF y la ANMAC para intensificar las tareas de fiscalización y control a su cargo.

Nos preocupa en extremo la situación que la provincia está atravesando en materia de seguridad, sobre todo en la ciudad de Rosario, donde los niveles de violencia son extremadamente altos. Por todo lo expuesto solicito a mis pares, que me acompañen en la consideración y aprobación del presente proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial